

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis de junio de dos mil veintidós (2022)

AUTO:	1397
RADICADO:	760013110012-2022-00100-00
PROCESO:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE (S):	OLGA LUCIA MARIN PAZ
DEMANDADO(S):	HARVY MURILLO VALENCIA
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTO

El demandado señor HARVY MURILLO VALENCIA, allega el 31/05/2022 memorial en el que no se observa ninguna solicitud, ni se observa ningún archivo adjunto, por lo que el despacho no realiza ningún pronunciamiento.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb7f9175e7504e159710d2a14084a4ec121c123558d88540510ff765a7bff0c3**

Documento generado en 16/06/2022 01:36:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>